



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/060/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN
EPOSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES, PARA LA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.

4 de noviembre de 2024

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la convocatoria/bases, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 56 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado y de la información proporcionada por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Dictamen Resolutivo Legal:

Participante	Resultado
Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.	Favorable
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	Favorable
Roberto Francisco Llamas Ortiz en participación conjunta con Ma. Guadalupe Ortiz Hernández	Favorable
José Antonio Farré Rivera	Favorable

Dictamen Resolutivo Técnico:

Participante	Resultado
Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.	Favorable
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	Favorable
Roberto Francisco Llamas Ortiz en participación conjunta con Ma. Guadalupe Ortiz Hernández*	No favorable
José Antonio Farré Rivera	No presentó propuesta en tiempo

* **Roberto Francisco Llamas Ortiz en participación conjunta con Ma. Guadalupe Ortiz Hernández**

No cumple, numeral 9.7 indicó como domicilio de residencia el de las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en León Guanajuato.

Dictamen Resolutivo Económico:

Participante	Dictamen Favorable	Dictamen No favorable
Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.*	-----	Partida Única

VKzyX7mSAkpEwqV1SjPS/bmxOrgJNiffR73w/N62Uc=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/060/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN
EPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES, PARA LA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.

Participante	Dictamen Favorable	Dictamen No favorable
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.**	-----	Partida Única
Roberto Francisco Llamas Ortiz en participación conjunta con Ma. Guadalupe Ortiz Hernández***	-----	Partida Única
José Antonio Farré Rivera****	-----	Partida Única

* **Limpieza Personalizada, S.A de C.V.**

** **Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.**

*** **Roberto Francisco Llamas Ortiz en participación conjunta con Ma. Guadalupe Orti Hernández**

De conformidad con el numeral 11.4.6 de bases. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaeciente establecido con base en su Investigación de Mercado.

**** **José Antonio Farré Rivera**

De conformidad con el numeral 11.4.6 de bases. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaeciente establecido con base en su Investigación de Mercado.

Adicionalmente no presentó las constancias del SAT, IMSS e INFONAVIT

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario, se declara desierto el concurso CPSI/DGRM/060/2024 para la contratación del **“Servicio de limpieza integral, limpieza general en depósitos documentales y limpieza de acervos documentales”**. **Se iniciará un procedimiento de adjudicación directa.**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

VKzyX7mSAkpEwqV1SjPS/bmxOrgJNiiffR73w/N62Uc=